



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

C/ CID, 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@aytobunyo.com

DILIGENCIA: para hacer constar que en el día de la de la fecha se procede a insertar en el tablón de anuncios la presente Buñol, 13 de AGOSTO de 2010 La administrativa

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO PERSONAL
NÚM. 1831/2010

En relación con la convocatoria del concurso de selección, para la contratación laboral temporal a tiempo parcial, de dos monitores área de técnicas de educación corporal, preferentemente yoga-pilates, dos monitores área de manualidades, un monitor área de técnicas de moda y patrones, y un monitor de inglés, para impartir los talleres de la Escuela Popular de Adultos durante el curso 2010-2011, y creación de bolsa de empleo temporal, a la vez, y a la vista de las actuaciones practicadas, por la presente RESUELVO:

1) Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos:

Admitidos:

- Benedi Álvaro, Margarita
- Duque Fuente de la, M^a del Mar
- Duque Fuente de la, M^a Pilar
- Marzo Álvarez, M^a Dolores
- Mira Veintimilla, Verónica
- Nogales Sepulcro, Elena
- Ortuño Ruiz, Pilar
- Rosa M^a Pérez Hernández
- Sola Ruiz, Ana M^a

Excluidos:

-Fenollosa Pérez, Cristina
Motivos de la exclusión: no acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera, apartado 1 y 2 de las de la convocatoria.

-Jusas Solá, Jaime
Motivos de la exclusión: no acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera, apartado 3 de las de la convocatoria.

1) Nombrar al tribunal que ha de calificar los méritos de los aspirantes admitidos al concurso de selección, para la contratación laboral temporal a tiempo parcial, de dos monitores área de técnicas de educación corporal, preferentemente yoga-pilates, dos monitores área de manualidades, un monitor área de técnicas de moda y patrones, y un monitor de inglés, para impartir los talleres de la Escuela Popular de Adultos durante el curso 2010-2011, y creación de bolsa de empleo temporal, a la vez, que estará formado por:

Presidente titular.- D^a Remedios Abasolo Díaz
Presidente suplente.- D. Eduardo A. Moreno Arroyo



AYUNTAMIENTO DE BUÑOL

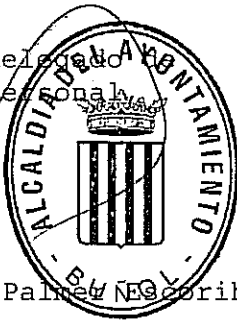
C/ CID, 20 46360 BUÑOL (VALENCIA) TEL. 96 250 01 51 FAX. 96 250 30 83 e-mail: AYUNTAMIENTO@aytabunyo.com

1er. Vocal titular.- D^a Amelia Morán Navarro
1do. Vocal suplente.- D^a M^a Carmen Viosca Herrero
2do. Vocal titular.- D. Francisco Fuentes Sáez
2do. Vocal suplente.- D^a M^a Vicenta Pérez Carrascosa
3er. Vocal titular.- D^a Teresa Galán Cervera
3er. Vocal suplente.- D^a Pilar Hernández Simarro
Secretario titular.- D^a Mercedes Alemany Ferrer
Secretario suplente.- D^a Ana M^a Bayo Sillas

- 2) La presente Resolución se expondrán al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, concediendo a los aspirantes excluidos el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de dicha publicación para la subsanación.

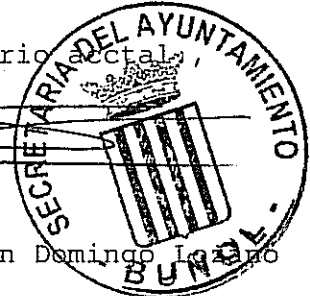
Así lo manda y firma el Sr. Concejal delegado de Urbanismo, Personal y Servicios en Buñol a 12 de agosto de 2010, firmando igualmente, la Secretario del Ayuntamiento, que da fe del acto y ordena su transcripción al Libro de Resoluciones correspondiente.

El Concejal delegado de
Urbanismo y Personal



Fdo. Aurelio Palmero Escorihuela

Ante mí,
La Secretaria de Actas



Fdo. Carmen Domingo Lopez